

Cuenca, 18 de Septiembre del 2017

Señor

**Juan Daniel Alvarado Carrión**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DOMICILIOS MEGA BITE MEGABITEDOM CIA. LTDA., EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 18 DE Septiembre del 2017, decidió por unanimidad elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de un año.

En el ejercicio de su cargo de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a Usted de Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía con las más amplias atribuciones, limitadas solo a las contantes en la Ley de los estatutos.

Para su conocimiento la compañía **DOMICILIOS MEGA BITE MEGABITEDOM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en fecha 27 de octubre de 2015, en la Notaría Pública Novena del Cantón Cuenca, bajo número 884 de fecha 28 de octubre de dos mil quince.

Atentamente,



**CRESPO FLANDOLI PEDRO JOSÉ**

Secretario Ad-Hoc

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Yo, Juan Daniel Alvarado Carrión, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DOMICILIOS MEGA BITE MEGABITEDOM CIA. LTDA.

Cuenca, 18 de Septiembre del 2017



**Juan Daniel Alvarado Carrión**

CC 0104146295

Nacionalidad Ecuatoriana



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOMICILIOS MEGA BITE CIA LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, en el local de la Compañía situado en Paseo 3 de Noviembre y Los Cipreses, a los 18 días del mes de Septiembre de dos mil diez y siete, siendo las 16h00 horas se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía. Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc el señor Juan José Palacio Córdova y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el señor Pedro José Crespo Flandoli. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Señor Juan José Palacios, el señor Juan Daniel Alvarado Carrión, el señor Pedro José Crespo Flandoli, el señor Juan Diego Rodas Serrano y la señora María Paulina Cisneros Torres, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**UNICO PUNTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo Gerente General de la Compañía.**

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes la designación como representante legal de la compañía al Sr Juan Daniel Alvarado Carrión lo cual es puesto a consideración de los socios presentes en esta junta. Los señores socios proceden a deliberar sobre la propuesta presentada, luego de cual resuelven y aprueban por unanimidad elegir al señor Juan Daniel Alvarado Carrión como Gerente General de la compañía Domicilios Megabite Cia Ltda por el período estatutario de 1 año.

Socio

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT ON THE PROGRESS OF RESEARCH  
DURING THE YEAR 1954

BY  
J. H. GOLDSTEIN

Submitted to the Department of Chemistry  
in partial fulfillment of the requirements  
for the degree of Doctor of Philosophy

CHICAGO, ILLINOIS  
1955

ACKNOWLEDGMENTS

I wish to express my appreciation to Professor  
R. F. W. Wood for his generous hospitality  
and to Professor J. H. Goldstein for his  
valuable criticisms and suggestions.

This work was supported in part by  
a grant from the National Science Foundation.

CHICAGO, ILLINOIS  
1955

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica.

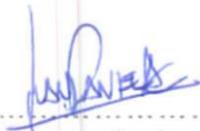
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 16h30 horas con cero minutos.



-----  
Presidente ad-hoc de Junta  
Socio



-----  
Socio



-----  
Socio



-----  
Socio



-----  
Socio

